

M.R./m.r.

RESOLUCION No. 0293/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Saúl Villagrán: "**Otra perla más, MEVIR II de Porvenir se inauguró sin sus calles internas realizadas**".

CONSIDERANDO I) que la Comisión de Obras y Servicios informa que ha recibido respuesta de la Intendencia Departamental, a su Of. No. 1220/12, transcribiendo la parte medular de la mencionada respuesta;

II) que teniendo en cuenta la misma, sugiere al Plenario el archivo del tema.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Archívese la Carpeta No. 1383/2012.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a cuatro de junio de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (24 votos en 24).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General